



Salta, 28 FEB 2025

RESOLUCIÓN DECECO N° 116-25

EXPEDIENTE N° 6370/24

VISTO: La Resolución DECECO N° 1254/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", del 2º cuatrimestre de 4º año, con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II", del 1º cuatrimestre de 5º año, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento Docente de Legislación y Técnica Fiscal, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", del 2º cuatrimestre de 4º año, con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II", del 1º cuatrimestre de 5º año, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento Docente de Legislación y Técnica Fiscal, de Sede Salta, llamado por Resolución DECECO N° 1254/24, según el siguiente detalle:

- 1.- ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo 14.708.686
- 2.- IBARGUREN, Humberto Carlos 17.958.697
- 3.- ALE, Oscar Reynaldo 17.582.099

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os


Cra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria de As. Académicos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa